

Reforma financiera

UNI Finanzas Sindicato Global



Un nuevo modelo de negocios

Solicitamos:

Un nuevo modelo de negocios orientado al cliente y consciente de los riesgos, sostenible y a largo plazo, que empodere a los clientes y al personal.

Las prácticas y los procedimientos operativos internos deberán ser transparentes. La forma en que se motiva y se restringe a los empleados en sus puestos de trabajo debe ser clara (remuneración, incentivos, calificaciones y condiciones de trabajo).

Solicitamos:

Un diálogo estructurado de los sindicatos que representan a los trabajadores del sector de finanzas con los organismos de supervisión financiera a nivel nacional, regional e internacional así como con los colegios internacionales de supervisores de empresas multinacionales financieras.

En cada compañía financiera, debería haber un diálogo estructurado entre los sindicatos y el personal jerárquico superior responsable de la gestión de riesgos.

El diálogo debería abordar los procedimientos operativos y las prácticas de trabajo que afectan la gestión de riesgo de las empresas y la estabilidad del sistema financiero.

Solicitamos:

Cartas de principios para la venta responsable de los productos financieros que serán desarrollados por cada institución financiera y acordados

entre la dirección de la empresa, los sindicatos y otras partes interesadas.

Dichas cartas de principios deberán hacer explícitos, públicos y comprobables los principios que se aplican en las áreas de ventas y comercialización así como en los procedimientos operativos y las prácticas de trabajo.

UNI Finanzas invita a otras partes interesadas a desarrollar, en forma conjunta, una carta de principios modelo.

Regulación financiera

Solicitamos:

Un marco integral de regulación y supervisión financiera que deberá crearse a nivel mundial.

Este marco deberá comprender todos los productos financieros y jugadores de la industria, deberá poner fin a la "compra de regímenes" y deberá asegurar la estricta aplicación de las normas.

Deberá haber una fuerte coordinación a todos los niveles entre entes reguladores/supervisores.

Solicitamos:

Que se mantenga la diversidad en la industria financiera con la participación de organizaciones privadas, públicas y cooperativas de todos los tamaños.

Solicitamos:

Operaciones comerciales y minoristas que estén aisladas de las actividades de la banca de inversión y especulativas de alto riesgo.





© POINTOFOCUS



© HSBC.COM



© ILO/ GROZET M.

Reestructuración y rescates financieros

Solicitamos:

Que la ayuda estatal se proporcione teniendo en cuenta condiciones de mercado normales de modo que toda pérdida sea afrontada por los accionistas y los inversores.

La ayuda estatal ofrecida no deberá tener efectos negativos en las operaciones de la competencia, en otros sectores o en otros países.

La ayuda estatal deberá estar acompañada del respeto por las normas fundamentales del trabajo, en especial el derecho a afiliarse a un sindicato, a llevar adelante una negociación colectiva y a participar en consultas.

Solicitamos:

Planes de reestructuración y rescates financieros basados en la negociación y el diálogo entre la dirección de la empresa, los sindicatos y los gobiernos tanto a nivel nacional como internacional según corresponda.

A nivel de empresa, los empleados y los sindicatos de todos los países afectados deberán recibir información pertinente en tiempo y forma a fin de permitir consultas significativas. Los acuerdos

marco globales constituyen el mecanismo más satisfactorio para lograrlo.

Solicitamos:

Que se consideren todas las medidas posibles excepto los despidos antes de tomar cualquier decisión de reestructurar o racionalizar el personal.

Se deben respetar los convenios colectivos.

Remuneración

Solicitamos:

Sistemas de remuneración y de incentivos a todos los niveles que sean realistas, justos, sostenibles, a largo plazo y orientados al consumidor. No se basarán ante todo en el aumento de ingresos a corto plazo.

Solicitamos:

La revisión de los sistemas de remuneración e incentivos para directivos y operadores financieros. En particular, los sistemas de remuneración variable deberán mantenerse a niveles razonables, depender de los resultados de las empresas a lo largo de varios años e incluir cláusulas de recuperación. Se deberá alentar la conducta prudente y consciente de los riesgos en lugar de la generación de ganancias a corto plazo y la toma de riesgos excesiva.

Solicitamos:

En las políticas de remuneración deben respetarse la autonomía de los interlocutores sociales y la primacía de los convenios colectivos.